

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-003684

Res. 3637/2026

Montevideo, 17 de julio de 2026.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Académica, por la cual solicita la aprobación del documento denominado Estrategia Integral de Acompañamiento de las Trayectorias Educativas de la Dirección General de Educación Técnico- Profesional;

RESULTANDO: I) que el referido documento, fue elaborado por la Comisión “Figuras de Acompañamiento”, en el marco de las Políticas Educativas impulsadas por esta Institución;

II) que la Dirección Técnica de Gestión Académica, informa que el documento que luce de fs. 2 a 19 se sustituyó por el que se adjunta de fs. 24 a 46 de obrados;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente acceder a lo solicitado en el VISTO, de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal B) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Aprobar el documento denominado Estrategia Integral de Acompañamiento de las Trayectorias Educativas de la Dirección General de Educación Técnico- Profesional, elaborado por la Comisión “Figuras de Acompañamiento” de esta Institución, que luce de fs. 24 a 46 y que forma parte de la presente Resolución
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Hecho, archívese.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mb